

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G06381891 SINDICATO PROFESORADO EXTREMEÑO

Dirección: Avenida DE EUROPA, Bloque: 5, Piso: E, Puerta: C

Badajoz 06004 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 605265589

Correo electrónico: badajoz1@sindicatopide.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00003233762
Fecha y hora de presentación: 08/02/2022 12:31:42
Fecha y hora de registro: 08/02/2022 12:31:42
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A11016235 - Consejería de Educación y Empleo
Organismo raíz: A11002926 - Junta de Extremadura
Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: REGISTRO_contra_cierre_CEIP_Juan_XXIII_MERIDA

Expone: Que según nos informa la Consejería de Educación, sin haberse producido la negociación preceptiva en la Comisión Regional de Centros, en reunión informativa telemática, la Consejería de Educación y Empleo ha decidido cerrar el CEIP Juan XXIII de Mérida (Badajoz) el próximo curso 2022/2023, siendo su alumnado reubicado en los centros de la ciudad con prioridad de asignación.

Que la localidad de Mérida tiene 13 centros públicos y 7 centros privado-concertados, existiendo en los centros públicos una oferta de 1150 plazas de infantil y 3075 plazas de primaria. De dicha oferta 475 son para Educación Infantil de 3 años, estando prevista para el próximo curso escolar 2022/2023 la escolarización de 474 alumnado de 3 años nacidos en el año 2019 (con lo cual, la oferta pública supera las necesidades de escolarización existentes en una plaza de 3 años). En el curso 2023/2024 serán los 460 los nacidos en 2020 los que se escolarizarán con 3 años y sobrarían 15 plazas de la oferta de Infantil de 3 años.

Que con esta situación, superando la oferta pública a las necesidades de la localidad, se siguen manteniendo los conciertos educativos con los centros privados SIN NECESIDAD NI JUSTIFICACIÓN.

Que en lugar de hacer reasignación de efectivos públicos, la administración DECIDE, DE FORMA UNILATERAL, SUPRIMIR UN CENTRO PÚBLICO y esta supresión supone:

- El cierre de un centro público y mantener SIETE centros privado-concertados.
- LA PÉRDIDA DEFINITIVA DE 9 PLAZAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL CUERPO DE MAESTROS para mantener conciertos educativos de siete centros privados en Mérida.
- Mantener el innecesario gasto de, al menos, 1.490.745,24€/anual asignados a la subvención de los centros Privado-Concertados de Mérida para los niveles de infantil cantidad a la que se suman otros 1.614.974,01 €/anual para la etapa de primaria.

Que la Comisión Regional para la red de Centros de Extremadura, que no se reúne desde el año 2014, tiene entre sus

funciones conocer e informar de las propuestas de modificación de la actualización de la red de centros, previa propuesta técnica de la Delegación Provincial, por lo que la Consejería de Educación y Empleo incumple la normativa al cerrar el CEIP Juan XXIII de Mérida (Badajoz) el próximo curso 2022/2023.

Solicita: Que sea retirada de la propuesta de cierre del CEIP Juan XXIII de Mérida (Badajoz) el próximo curso 2022/2023, procediéndose a la extinción de los conciertos educativos en todos los niveles en los centros privado-concertados de Mérida al ser innecesarios, y se convoque la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura con carácter urgente para revisar las necesidades de los centros públicos y, consecuentemente, extinguir los conciertos innecesarios en centros privado-concertados de Extremadura.

Documentos anexados:

REGISTRO_contra_cierre_CEIP_Juan_XXIII - REGISTRO_contra_cierre_CEIP_Juan_XXIII_MERIDA.pdf (Huella digital: 187e4f6e092055bac5573438656cfc471642ec40)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro